

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°38**

Al ser las cuatro de la tarde del día diecinueve de setiembre del año dos mil once se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Universidad Estatal a Distancia UNED, con la asistencia de los Señores Regidores Regidoras y Síndicos y Síndicas Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Jorge Morgan Moreno

Nereida Jiménez López

Jorge Luis Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTE**

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

Marlene Salazar Arias

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Abel Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana Virginia Granados Gamboa

Xinia Contreras Mendoza  
Alcaldesa Municipal

Johel Montenegro Samudio  
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

**Artículo Primero**  
**Artículo Segundo**  
**Artículo Tercero**  
**Artículo Cuarto**  
**Artículo Quinto**  
**Artículo Sexto**  
**Artículo Séptimo**  
**Artículo Octavo**  
**Artículo Noveno**  
**Artículo Décimo**

**Saludo y Oración**  
**Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda**  
**Atención al Público**  
**Aprobación de Actas**  
**Lectura de Correspondencia Urgente**  
**Informes Urgentes**  
**Acuerdos**  
**Mociones**  
**Propuestas Rechazadas**  
**Cierre de la Sesión**

## ARTÍCULO PRIMERO

### SALUDO Y ORACIÓN

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL CUORUM

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

**Se recibe al Señor Jorge Zúñiga, Vecino de Colorado Paso Canoas.**

**El Señor Jorge Zúñiga**, manifiesta, que él viene a aclarar lo relacionado con su cuestionamiento por la no devolución de recursos girados por el Comité de Deportes, a él le preocupó de gran manera esta situación e inclusive consiguió las facturas del primer desembolso, la otra liquidación él no la ha presentado porque no está funcionando el Comité de Deportes, y por tanto no se han reunido.

Él presento las facturas al Comité de Deportes, pero resulta que ahí las extraviaron, eso es un desorden de la Tesorera del Comité Cantonal de Deportes. Aun así como el cheque está a nombre de él se preocupo por conseguir las facturas, como es posible que vayan a perder las facturas donde esta todo liquidado y que ahora vengán a decir que no se liquidó.

Él vino a entregarle la documentación al Auditor, no le gusta que anden diciendo que constantemente le están pidiendo facturas, donde en realidad él no tiene ni teléfono, utiliza los teléfonos de las hijas, pero en realidad no tiene teléfono como para que digan que lo han estado llamando.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que existe el problema que no se puede juramentar a don Jorge Zúñiga hasta que él no demuestre que todo está bien, el asunto es que debe presentar las pruebas por escrito donde todo está resuelto para que este Concejo Municipal lo juramente. No es suficiente que él venga y diga que todo está resuelto, tiene que traer un documento escrito, donde se le libere de todo cuestionamiento.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que el licenciado Erick Miranda le manifestó que este Concejo no tiene ninguna potestad de parar el juramento del Señor Jorge Zuñiga porque él, que fue nombrado por el Concejo Municipal y que el acta donde consta que fue nombrado esta aprobada.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que es cierto que está nombrado pero esta revocado el nombramiento por los señores de la Unión de Asociaciones de Desarrollo, el que nombra destituye, si justifica las causas lo puede destituir. Nosotros como Concejo Municipal lo que hacemos es juramentarlo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que eso no es así la Unión de Asociaciones envía una terna y nosotros como Concejo escogimos uno y lo nombramos, así que lo nombro este Concejo Municipal.

**El Señor Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta, que aquí se enviaron las ternas de parte de las Asociaciones, el Concejo Municipal nombro un miembro, el Señor Jorge Zuñiga, pero desde que lo nombran hay personas que quieren entrar a como dicen a la fuerza, son tantas las ganas de estar ahí y no entiende esta situación, en este momento estamos varando el deporte, es momento que empecemos a trabajar, las cosas precisan, son muchos los pueblos que están necesitando del Comité de Deportes y Recreación.

**El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal**, manifiesta, que si ya está aprobado por el Concejo Municipal, lo que procede es la juramentación.

**En base a lo que manifiesta el licenciado Miranda, asesor del Concejo Municipal, el Señor Presidente Municipal**, procede a juramentar al Señor Jorge Zuñiga como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

### **Se recibe al Comité de Caminos del Sector del Cementerio**

**El Señor Enrique Moya**, manifiestan que vienen por tres razones, uno es que nosotros habíamos ofrecido ayudar en el ornato del cementerio, no saben porque los eliminaron, tampoco aparece la Junta Directiva del Comité de Caminos el cual fue juramentado y ahora no aparecen juramentados.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que el asunto del Comité no será que están vencidos, ya que vence cada dos años o algo así.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que el asunto es que si ya fueron juramentados a Jeily no le ha llegado el nombramiento, para que esté en orden, eso es lo que entiende, habría que buscar el acta.

**Miembro del Comité de Caminos**, manifiesta, que así como tenemos el deber de pagar basura, así tenemos el derecho que les metan una manita con la reparación del camino, imagínense que los taxis no entran porque es imposible ya transitar por ahí dado el mal estado del camino.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que en cuanto al Comité de Caminos la ley es clara, es un camino muy angosto, nosotros hemos venido analizando la posibilidad de hacer un

tratamiento diferente a ese camino, pero así como ustedes hay otros caminos en mal estado, pero con el poco de dinero que entra a la Unidad Técnica se van resolviendo algunas cosas, pero no pueden dar todas las respuestas. El no se va a comprometer en decirles que este año se haría algo en ese camino, porque sería irresponsable de su parte, si se compromete a ver si en el mes de enero se puede entrar ahí.

**El Señor Enrique Moya Miembro del Comité de Caminos** manifiesta que así le gusta que se les digan las cosas, a como son, porque desde que estaba el señor Marvin Orozco se le había dicho que se le iba a entrar en ese camino a las dos semanas de cuando se presentaron al Concejo y ya llevan más de un año esperando por esta reparación.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que cuando es un asunto de caminos es bueno que vayan a la Unidad Técnica, porque los problemas de caminos llegan al Concejo, si nosotros tuviéramos los recursos nadie se vería en problemas aquí, sería bueno que ustedes en enero lleguen a la Unidad Técnica y si él esta le recuerden este asunto para ver qué podemos hacer nosotros para resolver este problema.

**Miembro del Comité de Caminos**, manifiesta, cuando el carro fúnebre del Hogar de Ancianos entra con un cuerpo es un gran problema, hay que ayudarles a meter la caja, sobre todo cuando son cuerpos del Hogar de Ancianos que no tienen parientes, porque el carro no entra hasta arriba.

**El Señor Enrique Moya**, manifiesta que de igual manera el ICE tiene una torre arriba, por lo que entran a cada rato en moto y en carros de doble tracción y lo que hacen es dañar más el camino, son muchas las cosas que se requieren, el problema que tiene la Municipalidad es que no participa a la comunidad, tal es el caso del acera que llega a la 22 de Octubre que hasta quedo un pedazo sin hacer. Siente que los recursos se pueden utilizar de la mejor manera, pero no participan a la Comunidad.

**El Señor Presidente Municipal les** manifiesta que uno tiene que ser conscientes en algunas cosas, tal vez nos afecta la estructura, debemos de tener una mejor planificación, lamentablemente es un proceso bastante complejo y largo, ojala que cuando salgamos de aquí haya una mejor forma de hacer las cosas, uno quisiera poder ayudarlos a todos, lamentablemente la necesidades de recursos que tiene la Municipalidad y la UTGV recae en el desorden de la maquinaria que tiene, la mayoría de la maquinaria ha sido donada por JUDESUR, han tenido problemas con su compra por calidad, además de eso cae al taller y no hay recursos, no se planifica, se tiene que buscar de donde se sacan los recursos para poder arreglarla, en eso tenemos que valorar muchas cosas, que tenemos que hacer, como vamos actuar.

**Miembro del Comité de Caminos**, pregunta, si se tienen que volver a juramentar.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que si ya fueron juramentados, nada más se transcribe el acuerdo a la Unidad Técnica.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que sería bueno que se reúnan con Jeily el día de mañana.

## **Se recibe a la Asociación Barrio El Carmen de Abrojo, y el Comité de Caminos Barrio El Carmen de Abrojo**

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que son dos puntos, primero la presentación de los miembros de la Asociación de Desarrollo y el comité de Caminos de Barrio el Carmen de Abrojo.

En su caso el Carlos Rodríguez y Alfredo Machado vienen por el tema de escrituración que ya ustedes tienen bastante conocimiento de este problema, quiere dejar esto establecido porque ya ha pasado mucho tiempo, de lo último de lo que tienen conocimiento es sobre la nota que ustedes enviaron a la Contraloría General de la República solicitando que se pronuncien sobre la reforma del artículo 62 del Código Municipal y la Ley 17.212, resulta que ellos como interesados y que la nota fue enviada en julio por esta municipalidad y ya estamos en setiembre y no han recibido nada, le pregunta a la Secretaria si han recibido respuesta de la Procuraduría, resulta que no, se tomo la libertad de llamar a la Contraloría para pedir si se han pronunciado al respecto y ellos dicen que no, que ellos (Contraloría) tomaron ese documento como una copia, como información, que eso no les compete a ellos, que eso le compete a la Procuraduría y el documento enviado por la Municipalidad va dirigido a la Contraloría, o hay un enredo o hay una situación que no está bien en el documento, porque el documento dice Luis Diego Ramírez González Contraloría General de la República, y en el encabezado dice que por un error de índole material se puso como destinatario a la Procuraduría General de la República, siendo lo correcto que dicho oficio va dirigido a la Contraloría General de la República, es lo inverso de lo que está diciendo porque la Contraloría dice que no es a ellos a quien les compete que es a la Procuraduría, en ese teje y maneje nos vamos a ir, y no vamos a tener respuesta, y de la Procuraduría no vamos a recibir respuesta porque no han recibido este documento. Aquí vamos a pasar años y no vamos a tener respuesta de este documento, y esto es lo que tiene paralizado todo esto, porque la Municipalidad no solicita la respuesta de este documento, no podemos seguir con esto, debe de haber seriedad.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que en la misma fecha que se envió esta nota, se envió paralelamente la otra, lo que pasa es que la Procuraduría no ha dado su respuesta.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que el acuerdo tomado por la administración anterior y la de ustedes quienes les han dado continuidad dice del 28 octubre del 2008 estamos en esto y vamos para octubre del 2011, y esto no ha caminado, lo que tenemos de ustedes es buena fe, todos estamos en una sola preocupación, Machado y yo hemos tratado de que esto termine, que la comunidad reciba lo que merece, la misma Alcaldesa estuvo presente en el Barrio El Carmen ella sabe lo que significa terminar con esto de una vez por todas. Estamos esperando que usted se manifieste y nada.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que se quedo en que era una coordinación con la abogada de ustedes y nosotros, de acuerdo con el acuerdo que les dieron de ahí salió que la Municipalidad no puede donar, entonces ahí se quedo todo, esperando que llegue la respuesta.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que este nuevo entrabamiento es por culpa de un abogado que se agarro de un ejemplo que sucedió en otro cantón y vino a paralizar esto, entendemos que un vecino de la comunidad también tuvo la culpa, así nunca vamos a caminar, ustedes como Gobierno Local que tienen competencia en las necesidades de las comunidades no deberían de permitir que esto se alargue tanto.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que uno debe decir las cosas buenas y malas que suceden, mas siente que se dio una acción de buena fe, cuando decidieron dárselo a la Asociación de Desarrollo, no se percataron de lo que podría traer esto después, debido a un abogado que gente de ustedes mismos contrato, esto hasta donde lo entiende, porque esto lo trajo aquí don René Fernández, el Concejo no lo contrato, lo quiere dar a entender es que no fue responsabilidad de nosotros que esto se diera, este es un proceso que está mal, sabemos de la buena intención que tuvimos pero en el camino nos dimos cuenta que la Municipalidad no puede donar un bien público a una Asociación Desarrollo que es un ente privado, por lo que se mando hacer la consulta pero estas consultas son lentas, el abogado del Concejo está analizando el caso, propuso buscáramos a un amigo en la Asamblea Legislativa llamase diputado (a) para ver si eso se le puede donar al INVU, porque desafortunadamente ese terreno era para un relleno sanitario que es un bien público, en esas condiciones se adquirió la propiedad. A la parte que le compete no ha dado respuesta pero estamos en la espera, en realidad hay preocupación por parte de nosotros.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que es increíble que estando ustedes tan cerca de la Oficina del DINADECO, es increíble que este documento, que la encargada conoce este documento, que da fe pública a lo que dice esta reforma, a este documento que se repartió en todo el país, que venga suscitar al Tribunal una situación de duda con respecto a una reforma que ya está siendo aplicada en todo el país, y que venga un abogado dando una explicación rara, y a la Municipalidad de Corredores le da temor y solicita a la Procuraduría que pronuncie por un documento que está circulando por todo el país, entonces esto quiere decir que todos los proyectos en base a esta reforma se caerían al suelo, le pidió a la muchacha que viniera al Concejo a explicarles el asunto para que les aclare que no es una mentira lo que dice en ese documento, sin embargo no hay una conexión entre DINADECO y ustedes, y segundo estamos esperando la respuesta de la Procuraduría. Como hacemos para que la Procuraduría conteste una consulta de la Municipalidad de Corredores, eso quiere decir que no hay respeto para el Concejo Municipal.

**El Señor Presidente Municipal**, le solicita al Licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal que aclare un poco esta situación sobre la donación de las tierras en Barrio El Carmen a la Asociación de Desarrollo.

**El Señor Erick Miranda, Asesor Legal**, manifiesta que la Municipalidad y ningún ente público puede hacer donaciones a un ente privado, de aquellos bienes que están afectos a un bien público, ejemplo, si se compra un terreno con la finalidad de destinarlo a la construcción del edificio Municipal el destino de ese bien es público, se compra un bien destinado para la construcción de un relleno sanitario pero no se hace, pero el fin de esa compra era hacer un relleno, un bien público, eso en el caso de cualquier institución, en el caso concreto de las Municipalidades el asunto es más complejo aun, porque no solamente aquellos bienes que no están a efectos a un bien público no pueden ser donados sino que ningún bien puede ser donado sino se cuenta con la autorización de la Asamblea Legislativa.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que a eso iba, no sabe quien estaba anteriormente, si era Don Emilio como abogado de la Municipalidad.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que el Señor es Erick Miranda, es el Asesor del Concejo Municipal, Emilio es el abogado de planta de la Municipalidad.

**El Señor Carlos Rodríguez**, le pregunta a Erick Miranda, si conoce la reforma del documento emitido por DINADECO.

**El Señor Erick Miranda, Asesor Legal**, manifiesta, que no sabe cual documento es ese.

**El Señor Carlos Rodríguez**, manifiesta, que si el Señor no sabe de qué documento estamos hablando, no sabe cómo vamos a arreglar esto, se limita solicitar que se agilice la respuesta de la Procuraduría General de La República.

**El Señor Erick Miranda, Asesor Legal** le manifiesta que lo que DINADECO diga no es vinculante para las municipalidades, solamente eso. Lo que sabe es que hay que resolverles a ellos porque es una situación bastante complicada.

Hay una consulta que se envió a la Procuraduría, lo que entiende es que ustedes solicitan que se agilice la consulta, entonces que se tome un acuerdo indicando a la Procuraduría que por la gravedad del asunto que por favor conteste en la menor brevedad posible para darle respuesta a los vecinos, y que no sea solamente la opinión de él y del Concejo, sino también la Procuraduría.

Se concreta en que la Señora Secretaria Municipal, se contacte a la Procuraduría General de la República, para que en la medida de la posible agilice la respuesta a la consulta que se realizó sobre la donación de los terrenos a la Asociación de Desarrollo del Barrio el Carmen.

**El Señor Alfredo Machado** manifiesta que se constituyeron en un Comité de Caminos fueron a dejar toda la documentación a la Unidad Técnica el documento que ellos piden, pero todavía la Licenciada Jeily no lo ha pasado al Concejo, por lo tanto desea respetar esa gestión de ella.

Por otro lado sabe que tienen 15 millones de colones que desean que se destine para caminos de la comunidad, para que después no le digan a la comunidad que no hay recursos.

**El Concejo Municipal**, le manifiesta, que esos quince millones de colones provienen de una partida específica, por lo tanto se tiene que gastarse en los caminos de la comunidad.

**El Señor Alfredo Machado** manifiesta que él es parte del Concejo de Distrito, él es Concejal del Concejo Distrito, le duele las anomalías que anda haciendo el Síndico del Distrito Primero en todas las comunidades, porque si el día de mañana él presenta proyectos del Barrio El Carmen y Caracol acá, él como Concejal de Distrito está en contra de lo que él anda haciendo, porque él está trabajando solito, párenlo en raya porque él anda haciendo sus anomalías, porque si no él hará una nota y la enviara al Tribunal Supremo con pruebas de lo que anda haciendo el Síndico del Distrito Primero.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta, que nosotros podemos hacer algo, pero si necesitamos que usted presente la nota con todas las pruebas y todo lo demás, de otra forma sería muy difícil.

**El Señor Alfredo Machado**, manifiesta, que el Síndico del Distrito primero debe de tomarnos en cuenta a la hora de realizar cualquier cosa, se nombro un Comité de Distrito donde él es vocal y el Síndico es el Presidente, por lo cual no es justo que no nos tome en cuenta, porque después la comunidad dirá fue el Consejo de Distrito, el no nos convoca a reuniones, vean la anomalía que sucedió con esto de René, él esta escogiendo el mismo elemento Antony conocido como Stanly para que escoja gente del barrio para estar choricando a él le da vergüenza que el Síndico ande haciendo cosas a escondidas.

### **Se recibe al Señor Isidro Quirós Sánchez, y Vecino de la Comunidad de Abrojo.**

**El Señor Isidro Quirós** manifiesta que vienen a exponer los problemas que tienen con dos puentes, uno está por donde Juan Mayorga que esta lavado y por donde ya casi no se puede pasar, y el otro por la propiedad de Eliecer Delgado que también está dañado esta comido por la parte de abajo, es un puente caja que se había hecho tiempo atrás con subsidios que había dado la Municipalidad, pero las lluvias lo está echando a perder, por lo que necesitan se les ayude en esa área, ya que es una necesidad del pueblo, porque se van a quedar sin salida.

No es el Presidente de la Junta, pero si quieren trabajar en eso, necesitamos que nos ayuden, estamos caminando para tener algo respetable una Junta con todos los requisitos.

También tienen problemas con el rio en este momento solo hay paso por un lado, ya que el rio está inclinado hacia un lado y se ha ido comiendo una parte del camino.

Por otra parte está otro problema y es que las alcantarillas no están bien protegidas, por lo que corren el riesgo que se dañen, ellos están dispuestos a aportar, pero no todo, pero algo puede aportar la comunidad, si la municipalidad aporta arena, cemento, hay un grupo de trabajadores que aportan la mano de obra, para hacer estos cabezales, en su caso él aporta la mano de obra, porque eso lleva un trabajo especial.

Desean que se les ayude con los dos puentes y con el problema del rio, porque por las fuertes lluvias se van a quedar sin camino, y por otro lado ya los puentes no soportan el tránsito de camiones cargados y de ahí sale madera palma y otros productos.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que fue en la mañana estuvo en la comunidad de Abrojo para realizar una valoración, estuvo reunido con Don Isidro, esto aprovechando que están realizando la valoración de los daños de las lluvias del fin de semana para hacer el reporte a la Comisión Nacional de Emergencias, pero se tuvo que venir porque tenía que estar en la sesión, pero el día de mañana va a visitar de nuevo la comunidad para terminar la valoración.

En cuanto a los cabezales ya él tenía eso en consideración y estaba conversando con la compañera Jeily, y ella está valorando la posibilidad de conseguir con el IMAS unos subsidios, siempre hemos tratado de ayudarles a las comunidades, pero todo eso lleva un proceso en el caso de Jeily tiene que buscar la información de quienes son las personas que van a trabajar, ella va a valorar mañana si se puede ya que los subsidios están hasta el mes de octubre por este año, en cuanto a la arena y el cemento nosotros lo vamos aportar, ojala la comunidad pueda aportar la madera para la formaleta.

**El Señor Isidro Quirós Sánchez** manifiesta que ya se consiguió la madera de formaleta con Doña Guiselle Vega, ella ofreció la madera para toda la formaleta, y si no alcanza donaba dos árboles más, además esas formaletas se pueden reutilizar.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV,** manifiesta, que en una oportunidad quisieron hacer eso en una comunidad, pero las personas no quisieron cooperar, como los recursos son muy pocos, pero si la Municipalidad aporta y la comunidad también, es un gran apoyo, así la comunidad volara lo que cuesta el trabajo, estamos tratando de buscar en algunas comunidades un subsidio.

**El Señor Franklin Fernández Badilla,** manifiesta, que ellos buscaron las formaletas hasta trabajaron en un fin de semana porque urgía el trabajo en el puente, también armaron un equipo de trabajo con vecinos, pero enviaron al funcionario de construcción un señor Pedro, que trabajó un poquillo y dejó todo ahí botado, y todo el esfuerzo que ellos realizaron quedó ahí, además se llevo la arena pero desapareció, se la fueron llevando. Nosotros como comunidad debemos de cuidar las cosas y no llevárselas para otra cosa, por tanto solicita que cuando se coordine un trabajo y nos envíen personal de la Municipalidad, que el trabajo se termine y no se desperdicien los recursos.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta, que le alegra que la Unidad Técnica ya esté trabajando en este asunto y que además los vecinos están apoyando, contribuyendo en la solución de los problemas y por consiguiente en el desarrollo de la comunidad.

**El Señor Franklin Fernández Badilla,** manifiesta, que el otro problema es el asunto de las descuajes de los arboles, para que se comunique a los vecinos de las comunidades que realicen los descuajes de los arboles de manera que los caminos no se deterioren por la humedad.

**El Concejo Municipal de Corredores** les concreta que ya escucharon al funcionario de la Unidad Técnica, por lo que la coordinación la deben realizar con estos funcionarios.

**El Señor Síndico William Jiménez Hernández,** manifiesta que le alegra la actitud de un pueblo que quiere hacer las cosas para el desarrollo de las comunidades, ya que con todas las limitaciones que tiene la Municipalidad cuesta mucho resolver los problemas de las comunidades, pero juntos si se puede, la unión hace la fuerza, le interesa realmente no conoce el pueblo pero le gustaría que se tome un acuerdo para visitar la comunidad el día de mañana, y ser participe, si hay actitud y ganas se pueden hacer las cosas.

**El Señor Franklin Fernández Badilla,** solicita que se le envié unas vagonetas de material para rellenar los huecos más grandes que tiene el camino y la comunidad se encarga de distribuirlo mientras.

**El Señor Ronald Madriz, de la Unidad Técnica de Gestión Vial,** les solicita que tengan un poquito de paciencia en vista que en este momento la Municipalidad no tiene maquinaria ya que está dañada y no tienen material disponible, ya que el tajo está cerrado porque las concesiones que da el MINAET es por corto tiempo (cuatro meses), por lo que una vez que la concesión se vence hay que volverla a solicitar.

## **Se recibe al Comité Pro-Mejoras de Cuervito.**

**La Señora Eleticia Hidalgo**, manifiesta, que desde el año pasado vinieron a exponer los problemas que tienen en la comunidad, y por acuerdo del Concejo se quedó de enviar al ingeniero de la Municipalidad, pero este señor nunca llegó, porque los principales problemas que tienen son de aguas que se desbordan, alcantarillas que se les pidió un croquis, pero los problemas siguen.

### **Se procede a dar lectura a nota:**

Por este medio el Comité Pro-mejoras de Cuervito les hacemos saber los puntos de problemáticas que tienen nuestra comunidad con el estancamiento de agua, por que los mecanismos existentes ya no cumplen con su labor inicial.

Por lo anterior le adjuntamos un croquis donde le mencionaremos los puntos más importantes. A continuación citaremos algunos de esos puntos:

1. Tenemos una situación de una vía de agua que se obstruyó con la carretera. Se hizo una zanja a la par de la carretera hacia el segundo puente camino a la Cuesta, para darle salida a esa agua pero en este momento no está cumpliendo con su función porque con el pasar del tiempo la sedimentación le ha quitado el desnivel.
2. En este punto se presenta una alcantarilla, el flujo de agua que pasa por ahí es demasiado haciendo que el alcantarillado se ha quedado pequeño, por consecuencia por las grandes lluvias se rebalsa por toda la vía pública inundando algunas casas cercanas.
3. Tenemos una situación de una zanja natural (desnivel de tierra) obstruida por los vecinos por alguna manera, provocando que por las fuertes lluvias no haya flujo del agua acumulada, provocando que algunas casas se vean afectadas.
4. Tenemos una alcantarilla que su cauce ya está taponado por motivo de la sedimentación de la tierra que se ha producido por lo largo de su funcionamiento, provocando que dicha agua no tenga la suficiente salida que se necesita y es la única salida que hay porque el nivel de la calle es alto y el agua no puede superarla provocando por esto inundaciones en todas las casas.

De antemano necesitamos su pronta respuesta a esta problemática.

Desean que se les informe porque el ingeniero no ha llegado a la comunidad a ver estos problemas, necesitamos que se nos dé respuesta, porque la Comunidad es pequeña y no colabora mucho y encima la Municipalidad tampoco da respuesta.

Han hecho hicieron una serie de limpiezas en la comunidad, han estado chapeando el área comercial, y quedaron ahí un poco de chinamos viejos que están ahí casi todos destruidos, por lo que el agua se acumula y dan un aspecto muy feo, aparte que es un criadero de insectos que dan origen a problemas de salud en la comunidad, por lo que necesitan que se les autorice quitarlos, limpiarlos o que la municipalidad los quite esos chinamos, porque aparte de verse feos, generan problemas de salud, ya que el agua se acumula ahí.

También necesitan que la Municipalidad les colabore con los lotes baldíos, sucios que también afean la comunidad y también acumulan problema de animales en los mismos, por lo tanto solicitan que se les notifique a los dueños para que los limpien.

De igual manera necesitan que se les ayude con una vagoneta de arena para rellenar un hueco en el Barrio La Aurora y que se eliminen esos chinamos viejos.

**El Señor Presidente Municipal** considera que se debe de realizar una valoración técnica en el área, a efecto de verificar la situación planteada, para buscar una solución.

Con respecto a la arena no lo ve pegado del cielo, porque el tajo esta cerca, hay que valorar que material se necesita para que dé mejor resultado.

Sobre la inversión que ustedes están realizando en la comunidad, cuando llegamos acá todo este tipo de acciones estaba más atada, este Concejo ya dio luz verde a los reglamentos para la limpieza de los lotes y vías, donde puede conseguirse recursos de ahí mismo, en este reglamento se habla que un Comité debidamente conformado puede dar el mantenimiento a estas zonas y cobrarle a los dueños, pero ahora no se puede porque no ha sido publicado debido a la falta de recursos y que son dos reglamentos.

**El Señor Ronald Madriz, UTGV**, manifiesta, que él está tomando nota para coordinar con los vecinos para realizar una visita.

**Los vecinos**, manifiestan, que necesita que se les dé una respuesta con respecto a los chinamos y edificios que están ahí desocupados y en abandono.

**El Síndico Edgar Vásquez**, manifiesta, que él converso con funcionarios del IDA sobre los terrenos que están en Cuervito y le manifestaron que los comerciantes no volvieron a pagar el arriendo y que los dejaron abandonados, entonces a quien le corresponde limpiar estas lotes es al IDA ya que es el representante del estado ante el pueblo.

Por otro lado los caminos que él recomendó desde el año pasado a la Administración, contemplan todos esos problemas que ustedes han mencionado, lo que ha pasado que se ha estado esperando a un Señor que le debe a la Municipalidad 97 alcantarillas que muchas de esas se puede utilizar ahí, lo que pasa es que la Municipalidad no ha podido exigirle a él, se pagaron y solo llegaron 14 alcantarillas y el total era de 110 alcantarillas.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, manifiesta, que ya el Concejo Municipal había tomado un acuerdo para que se hiciera una inspección en esos locales, se investigara quienes eran los dueños y si pagaban patentes, para ver si se podían retirar.

**El Señor Presidente Municipal**, les manifiesta que se pongan de acuerdo con el Ingeniero para la inspección, le preocupa el asunto de las inundaciones, ya que el día de hoy que venía pudo ver que donde está el Puente Amarillo se pueden ver los banco de arena que ya llegan al río.

El día de mañana tiene una reunión con funcionarios de IDA le gustaría que algunos compañeros lo acompañen para tocar este tema de la comunidad de Cuervito.

**Por otra parte La Señora Eleticia Hidalgo**, manifiesta, que desea que conste en actas que se le solicito al Señor Gerardo Ruiz, Sindico del Distrito Primero que devuelvan las copias de los planos, del proyecto de vivienda las Brisas y no lo ha hecho, ya que él anda haciendo fiesta con esas planos y eso es muy peligroso.

**Se recibe a los Señores Dagoberto Bonilla, Erick Aguilar y Emilio Aguilar, vecinos de La Cartonera.**

**El Señor Dagoberto Bonilla**, manifiesta, que lo acompaña el Señor Emilio Aguilar y su hijo Arquitecto Erick Aguilar para hacer del conocimiento del Concejo la amenaza y el riesgo que corren los vecinos del sector de la Zonita en La Cartonera, el asunto es muy serio ya que el río cambio el cauce y amenaza con tirarse principalmente hacia cuatro casas, si eso se da esas casas serían las más afectadas, porque ya no es solo es el Río Corredores, sino que viene con la correntada del Río Caño Seco, lo cual sería más catastrófico, ya ellos estuvieron haciendo unos niveles una referencia, marcando el nivel del río y desean que a esto se le ponga la atención del caso, y que ojala que mañana mismo vayan y realicen una inspección.

**El Señor Arquitecto Erick Aguilar**, manifiesta, que él trabaja por la EART, y realiza en la Zona un trabajo para esta institución, sin embargo hoy esta a título personal presentándose en este Concejo, para exponer este problema tan serio para los vecinos de la Cartonera. Le coincidió con una gira aquí en la zona, por lo que pidió permiso para venir ante el Concejo como cualquier ciudadano a exponer esta situación, desde el sábado que se dio la emergencia, se comunico a los Sistemas de Emergencias a nivel de San José y ese mismo día llegaron los funcionarios de Bomberos, Fuerza Pública, pero no llegaron los miembros de la Comisión de Emergencias.

Decirles que la situación es seria, si quieren saber cuál es la seriedad del caso los invita para que lo vean donde está metido el río y esto con la mínima afecta varias casas de habitación, ya esta avisado que se reactivo el fenómeno de la niña viene para los meses de octubre y noviembre y nos va a golpear duro, no queremos caer en lo mismo, que en este país hasta que haya una emergencia se hace algo, nosotros sabemos que hay recursos limitados, es un procedimiento para un informe de situación, queremos seguir los procedimientos normales, sobre todo cuando hay buena voluntad de hacer las cosas.

De igual manera manifiesta que por medio de una llamada al Diputado Jorge Angulo, éste les dijo que ocupa que la Municipalidad con la mayor brevedad les envié una nota, que él está esperando para ayudarnos en las gestiones.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que a raíz de los problemas de inundaciones que año con año sufre el Cantón se hizo una reunión en Pueblo Nuevo de Coto, porque toda esa parte baja del Cantón tiene problemas, a raíz de eso se inicio una gestión con la Señora Presidenta de la República, el Ministro de la Presidencia para exponer esta problemática, ya que lo que se hace es poner parches y es que para solucionar el problema se requiere de una máquina como las que estaban en Isla Calero y esa máquina cuesta 60 millones de dólares, se habló incluso de adquirirla con recursos del BID, pero solo el hecho de alquilarla a Colombia sale casi a la mitad del costo de la máquina, se han hecho gestiones en este sentido, porque sabemos el peligro latente que corre Ciudad Neilly y todos los demás.

La otra parte cree que hasta los compañeros lo desconocen pero nosotros con una situación dada, y otras situaciones que se han presentado hemos tenido inconvenientes con la comunicación con el Señor Diputado Angulo, por lo que ahora el enlace de la Municipalidad con las otras instancias del Gobierno es a través del Señor Ministro de la Presidencia, que fue el que se nos

asignó para que vea los problemas del Cantón de Corredores, no así con el Diputado de la Zona, aunque no ve mal pasarle la nota al Diputado, con el entendido que tenemos otro enlace, obviamente es preocupación de todos esta problemática que nos afecta a todos.

**El Señor Ronald Madriz**, manifiesta, que bueno que ustedes han venido hoy para informar la situación, porque a veces ellos no logran captar todo lo que sucede en el Cantón, por lo tanto el día de mañana estará visitando la comunidad después que venga de Abrojo entres las 10:30 a 11:00 de la mañana, ya que él tiene que hacer el reporte de informe a la Comisión Nacional de Emergencias, para que conjuntamente con los problemas que se han tenido en otras comunidades hacer también el reporte del sector de la Cartonera a la Comisión Nacional de Emergencias.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que hoy cayó tanta agua en Canoas y La Cuesta que estaba desbordada el agua por todos lados, entonces se imaginaban como estaba Neilly, le dice al caballero que nos ayude, ya que hemos peleado con la Comisión Nacional de Emergencias, porque es exactamente lo que usted dice hasta que no suceda una desgracia aquí van a venir a intervenir este bendito rio que nos creado problemas aquí.

Una vez hablamos que la Comisión Nacional de Emergencias venia aquí hacer parchecitos y nada más, no arreglaban el problema integral, aquí ya no hay solución, este es un problema inmediato que debemos solucionar pronto, es hora de hacer un movimiento para que nos pongan atención. Nosotros hemos visto el constante peligro de este rio, debemos de hacer algo, para que nos pongan atención antes de que ocurra una desgracia.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación el acuerdo de enviar una nota al Ministro de la Presidencia, sobre la problemática riesgo de inundación que tiene el Cantón de Corredores, para que se intervenga de inmediato con copia al Diputado.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del Señor Presidente. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe al Joven Luis Eduardo León Castro, Presidente Gobierno Estudiantil Liceo Ciudad Neilly**, quien manifiesta que el día de hoy trae para presentar un proyecto para embellecimiento de las áreas verdes del Liceo de Ciudad Neilly, este es un proyecto sencillo que no tiene mucho costo, ya que es de ¢1000.000.00, de aprobarse el proyecto los dineros los manejaría la Junta Administrativa del Colegio.

Otro aspecto que trae hoy es el asunto de las alcantarillas, se hicieron unos huecos y quedaron ahí, ahora el problema se ha vuelto más serio, porque se hicieron los huecos y tocaron las raíces de un árbol y corre el riesgo de caerse, esto es muy preocupante.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que con respecto al proyecto encaja en una partida específica, para que sea más viable, que se le traslade al síndico del Distrito Primero.

Respecto al otro punto de las alcantarillas el trabajo se realizo por un proceso de solicitud casi permanente de la Directora del Colegio, que insistió en que se sacaran esas aguas, se trato de realizar una limpieza pero no se trataba de eso, ya que no es un problema de sedimentación, sino de alcantarillas que ya no abastecen y que están colapsadas, la única forma de solucionar esto es poner unas de mayor capacidad, ya que en este momento las alcantarillas no soportan la cantidad de agua que pasa por ellas.

Por otro lado se habían puesto de acuerdo con los Bomberos para descongestionar las alcantarillas con la presión de agua que ellos generan, luego se dijo que eso se iba a tocar pero la Municipalidad no se iba a ser responsable de lo que ahí sucediera, y porque la municipalidad tenía un compromiso con las cabeceras de distrito con el asunto del asfaltado, faltó un poquito para llegar al Colegio, entonces la maquinaria ha estado ocupada en este momento.

**El Joven Luis Eduardo León Castro**, manifiesta, que ha estado por reunirse con la Junta de la Escuela Alberto Echandi, porque ellos también están preocupados con esta situación de los huecos, sinceramente si necesitan que paralizar la calle para que la Comisión Nacional de Emergencias haga algo, él lo hace, porque esto no es culpa de los Gobiernos Locales, porque lastimosamente la Comisión de Emergencias no sabe ni donde están sentados.

Quiere saber si la Municipalidad puede arreglar el problema de alcantarillas, sino él buscara otros mecanismos para solucionar este problema.

**El Señor Presidente Municipal**, le recuerda, que en este momento la Municipalidad tiene el proyecto de Alcantarillado de Ciudad Neilly, que ya tiene una parte del presupuesto, sería ilógico arreglar un pedazo y luego destruirlo para hacer el proyecto, ya que este es un problema integral de todo Ciudad Neilly.

**La Señora Alcaldesa Municipal de Corredores**, manifiesta, que con respecto a la abertura del canal, o de ese hueco lo que se tiene previsto es abrir las alcantarillas arriba y que las aguas fluyan al río, tiene un presupuesto de ocho millones de colones ya se cuantificó y al ver que hay un proyecto de alcantarillado de Ciudad Neilly que tiene un costo de dos mil millones de colones, por lo tanto esto se tiene que ir haciendo por etapas, lo que se hizo para descongestionar esas aguas quedó ahí porque tenemos problemas con la maquinaria, por eso no se ha terminado.

**Se recibe a la Señora Mayela Hernández Mena, Edgar Gutiérrez y Miembros de ASTRASUR.**

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura a nota de la Comisión ASTRASUR**, La Asociación de Trabajadores Ambientalista del Sur se presenta ante este recinto para hacer una reseña de todas las labores que hemos realizado en el cantón en materia de manejo de residuos sólidos.

1. En agosto del 2006 participamos en el curso de capacitación impartido por la Comisión Técnica Regional para el Manejo de Residuos Sólidos de la Región Brunca, del Proyecto Pro Osa GTZ /MINAET.
2. El 13 de octubre del 2007 se participó en la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos para la Municipalidad de Corredores, en conjunto con el Proyecto de Desarrollo Comunal - PRODELO y del Programa Competitividad y Medio Ambiente CRMA de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GTZ.
3. El 08 de octubre del 2007, en la sesión ordinaria No.41 del Concejo Municipal aprobó la conformación del Comité de Recuperadores de Residuos de Caracol Norte, actual Asociación de Trabajadores Ambientalistas del Sur (ASTRASUR).
4. Desde el 2007 hasta esta fecha, hemos participado en todas las campañas que ha hecho el Ministerio de Salud en contra del dengue en el cantón.

5. Desde hace dos años formamos parte del Comité Consultivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en representación del área ambiental.
6. En el Festival de la Luz 2010, realizado en Ciudad Neilly, estuvimos a cargo de la recolección de los residuos sólidos de las calles y del parque.
7. En setiembre del 2011 se concluyó con el curso de Gestión de Manejos Sólidos y Administración de Centros de Acopio, con 96 horas, impartidos por el INA en el Salón Comunal de Caracol Norte.
8. Apoyamos a la Escuela 22 de octubre en el Neilly- FEST 2011, realizado del 03 al 13 de marzo del presente año.
9. A partir del 07 de setiembre del 2011, nuestra Asociación quedó inscrita legalmente en el Ministerio de Trabajo.

Por todo lo anterior, solicitamos a este municipio que se nos tome en cuenta en todas aquellas actividades de reciclaje que se lleve a cabo en dicho cantón, como por ejemplo Ambientados, las fiestas de la Confraternidad en Paso Canoas, Festival de la Luz, entre otras, ya que consideramos que tenemos la suficiente experiencia para poder colaborar en el manejo de residuos, y de esta forma el municipio estará contribuyendo al bienestar de pobladores de la región y no a empresas que vienen de otras zonas del país.

Así mismo, estamos anuentes a sentarnos a trabajar con la municipalidad, en la elaboración de un plan que permita la recolección diferenciada de todos los residuos, beneficiando no solo a nuestra asociación sino también a la alcaldía con respecto a la vida útil del vertedero y a la salud pública de los pobladores del cantón.

La Asociación de Trabajadores Ambientistas del Sur (ASTRASUR), inscrita en los libros legales bajo Tomo 3, Folio 247, Asiento 4639 del Ministerio de Trabajo y que se dedica a la recolección de residuos sólidos, solicita en forma de préstamo, la compactadora que se encuentra en los predios de dicha municipalidad; la misma fue cedida a esta institución por el Ministerio de Salud con el objetivo de que sirviera como herramienta en el proceso de recolección y selección de dichos residuos, cosa que hasta este-momento no se ha cumplido.

Por lo tanto, consideramos que este equipo en manos de nuestra asociación servirá para cumplir con el objetivo para el cual fue concebido, ya que contamos con vasta experiencia en la recolección y selección de los residuos, además de contar con un centro de acopio; para lo cual adjuntamos notas de las labores realizadas por nuestra asociación en diferentes actividades del cantón.

**El Señor Edgar Gutiérrez** manifiesta que son una organización con experiencia con el manejo de residuos tal como lo han expuesto, le preocupa que esta Municipalidad tiene una Comisión de Ambiente que siempre los ha ignorado, en una oportunidad tuvieron unas cuantas toneladas botellas plásticas en el Vertedero, se le pidió al Concejo pasado que nos facilitara el poder transportar el producto porque había una prohibición de la señora Ana Vita, en ese momento se dijo que eso era prohibido porque eran vehículos municipales y que eso no se podía hacer.

Pero cuál es su sorpresa que hoy día un programa de ambientados que es muy cuestionado y él no está de acuerdo, uno ve vehículos de la Policía, que son del estado recogiendo residuos eso está bien, que es lo que no está bien, que eso podría ser una fuente de empleo para nosotros, pero no nos toman en cuenta para nada.

Hemos solicitado la compactadora que está ahí hace cuatro años, como pieza de museo de la Municipalidad, los compañeros tiene que compactar con el pie los plásticos, habiendo una maquina de cinco millones de colones ahí, que no se pone a trabajar, nosotros una vez le planteamos a la Comisión de Ambiente que porque no hacíamos una labor de concientización en los patentados de Ciudad Neilly para que separaran el plástico y cartón y que nosotros lo pasábamos recogiendo, pero que les dijo la Señora Encargada de la oficina de Ambiente que eso era un negocio privado de nosotros y que lo hiciéramos nosotros, una respuesta que deja mucho que desear.

Qué pasa si nosotros sacamos cien toneladas de cartón de todos los patentados de la Municipalidad, eso es un millón quinientos mil al mes que se economizaría la municipalidad, aquí la idea es que todos ganemos, nos dio más tristeza que en las fiestas de Paso Canoas se le diera la recolección de residuos sólidos no especializados a gente que no tiene experiencia, nosotros estamos graduados del INA, pero se lo dan a Hogares Crea, si nosotros hubiésemos hecho el trabajo no irían al Vertedero plástico, cartón, latas y otros.

Le preocupa que no se les tome en cuenta, logramos con el INA que nos dieran un instructor, le pedimos a la Señora María Morales que inaugurara el curso y dijo que eso no era problema de ella, esos son los funcionarios de la Municipalidad de Corredores, entonces a ellos no se les invita a nada, nos dan más pelota en la Municipalidad de Golfito, nosotros pusimos el Centro de Acopio en Río Claro, ese es nuestro resentimiento, porque nosotros queremos trabajar con esta Municipalidad, escucha la palabra que lo mortifica que no hay recursos, pero no es solo eso, debe haber más iniciativa, un poco de trabajar con lo que se tiene, porque ustedes tienen el recurso humano y no lo aprovechan.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que aquí uno podría valorar muchas cosas, es dingo que nosotros analicemos que tanta injerencia tenemos con respecto a lo de las Fiesta de Canoas, porque eso lo maneja la Junta de Educación de ese centro educativo.

**El Señor Edgar Gutiérrez**, manifiesta, que los residuos son de la Municipalidad.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que la gente de Canoas trato de involucrar a la gente de Hogares Crea para ayudarles, no sabía que ellos recolectaban los residuos.

Respecto al programa de Ambientados, no sabe cómo se maneja, si aportan algún recurso, habría que analizarlo en algún sentido, supone que ese programa deja algún beneficio, en realidad no lo maneja.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que siempre han hablado que los grupos recicladores del Cantón, son aliados de la municipalidad en la recolección de residuos para ver limpia la ciudad, entonces veamos qué importante es el trabajo que ellos realizan, de hecho hay un acuerdo donde este Concejo Municipal acuerda que todo grupo que presente algún tipo de trabajo de reciclaje en el Cantón recibe todo el apoyo y respaldo de esta municipalidad, lo que pasa es que manejamos las cosas por otro lado, que no son verdaderamente de interés de coleccionar o beneficiar a nuestro cantón sino que nos vamos por otras direcciones.

Con respecto a la compactadora que años de estar ahí, este Concejo tomo un acuerdo de solicitarle a la Comisión de Ambiente Municipal si iban a utilizar la maquina o no, pero nunca respondió, y si respondió no sabe que respondieron porque la maquina nunca se utilizo, no importa que la Municipalidad la ponga en uso al servicio de las vecinos pero que se use, pero la tenemos ahí esperando, es mejor que alguien la utilice, una parte está aquí y otra esta en el Ministerio de Salud, es importante que le demos el valor que ellos se merecen, entonces retomemos el tema y démosle la importante que esto merece.

**El Señor Edgar Gutiérrez**, manifiesta, que vean lo que es la vida de esas maquinas vinieron tres, una para Golfito, Puerto Jiménez y acá, nosotros fuimos a Puerto Jiménez a enseñarles cómo funciona la maquina, hoy por hoy la maquina esta en uso en Puerto Jiménez.

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta, que siempre los ha visto en su lucha, desde que entro acá los ha visto luchar por esa máquina, pregunta, que si esa máquina se puede prestar, o si un grupo específico la puede utilizar, porque si la usa todo el mundo después la dañan, ¿existe la posibilidad de prestar esa máquina?.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que ya ellos habían conversado anteriormente sobre ese tema, le extraña que la Señora María encargada del Departamento de Ambiente no esté Coordinando con ustedes, porque se está perdiendo un recurso valioso que son ustedes que están preparados, el no tomarlos en cuenta la carga se hace mayor.

Con respecto a la maquina ya se sabe que no se puede donar a entes privados, pero se puede hacer convenios, esa sería una alternativa.

**El Señor Edgar Gutiérrez** manifiesta que esa máquina es un activo del Ministerio de Salud, ellos han hablado con el Doctor y él está de acuerdo.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que fue comprado, pero fue donada a la Municipalidad, por eso sino hay un acuerdo no se puede dar a nadie.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que en sentido, considera que se le debe pedir un informe a la Señora María Morales, sobre que se va a hacer con esa maquinaria, ella viene el 23 de este mes, por lo tanto, se tienen que esperar a que ella venga, ya que es preocupante que la maquina se está deteriorando.

**La Señora Alcaldesa Municipal**, manifiesta, que es cierto que la Municipalidad tiene un proyecto de un Centro de Acopio, por lo tanto se necesitaría esa maquinaria, tendríamos que hablar con ella, porque si tenemos nuestro Centro Acopio la vamos a necesitar, pero si no podemos firmar un convenio.

**El Señor Edgar Gutiérrez**, manifiesta, que le preocupa que se haga el Centro de Acopio y no se les tome en cuenta, porque cuando hicieron el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, se trabajo para que fuéramos tomados en cuenta en los Centros de Acopio, exactamente es la preocupación que tenemos, ahora nosotros se lo planteamos al Presidente de la Comisión de Ambiente el Señor Méndez, y mándenos la carta que nosotros tomaremos la decisión que la maquina se ponga a trabajar.

**El Síndico Abel Gómez Gómez**, los felicita por la labor que realizan, pero duele ver que hay gente que está decidida a trabajar y no se les apoya, debemos de apoyar a quien quiere trabajar de verdad, sabemos que Doña María es una gran persona, pero debemos preguntarle a la Señora María porque no se les toma en cuenta.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que por todos esos puntos se le está solicitando a la Señora María un informe cual es el beneficio que la Municipalidad tiene con el Programa de Ambientados, la contribución que esta municipalidad aporta y otros y una informe sobre los comentarios por ustedes hechos.

**El Señor Edgar Gutiérrez**, manifiesta, que a ellos les da mucho miedo y le preocupa que el día de mañana llegue una compañía con todo el recurso económico y firma un convenio con la Municipalidad y nos dejan por fuera.

**El Señor Presidente Municipal**, les agradece por la visita y les manifiesta, que sabe que el trabajo de ustedes es invaluable.

**Se recibe al Señor Aron Castillo Navarro, funcionario del IFAM**, manifiesta que viene en representación del IFAM, para presentar tres convenios, uno con el Ministerio de Economía Industria y Comercio, el convenio consiste en la creación de los para el fomento de las pymes, para pequeños y medianas industrias en el Cantón y la idea es la creación de una oficina para promover estas pymes, ya que no tenemos nada aquí en el sur, todo se maneja desde San José, la idea es que haya una alianza entre la Municipalidad y el MEIC, para impulsar estas pequeñas empresas, y a la vez para que la Municipalidad se convierta en un ente impulsador del Desarrollo de su Cantón, y no vean la Municipalidad como un ente donde se pagan los tributos y bota la basura, sino como una fuente de empleo, ya que al no haber fuentes de empleo, nuestros jóvenes ya una graduados emigran a la ciudad en busca de fuentes de empleo.

También está el convenio de participación con el MOPT en lo que es el préstamo del BID, en este convenio se habla acerca de quiénes son los encargados de ejecutar el proyecto. Dentro de lo más relevante de este convenio es que la municipalidad tiene dos años para ejecutar el 30% de estos recursos, si para ese tiempo no ha ejecutado ese porcentaje se le castiga con un 50% de la cantidad aprobada, si en cuatro años no está ejecutado el porcentaje de lo que se asigno se elimina el convenio.

Por último el convenio entre la Municipalidad y el IMAS para la creación de la Oficina de Bienestar y Familia, este convenio buscar crear una oficina de atención a persona de extrema pobreza, se piensa crear en la Municipalidad porque conocen muy bien la problemática social de su cantón. La Municipalidad no tendrá que sacar los recursos, eso siempre lo seguirá haciendo el IMAS.

**La Señora Alcaldesa Municipal de Corredores**, pregunta quien se encargara de financiar a la persona que estará en la Municipalidad.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que aquí hay una empresa que maneja un área de Desarrollo Social que es para que trabaje en el sector social pero trabaja con sus propios recursos, es una empresa cooperativa y tiene cuatro funcionarios y en este momento está contratando

funcionarios especialistas, no sabe si la municipalidad podrá hacer un convenio con la empresa privada y que estas profesionales sean los que atiendan esta oficina de Bienestar y Familia.

**El Señor Aron Castillo Navarro**, manifiesta, que si se hace un convenio se tiene que dar la capacitación de los funcionarios.

Por último de la Presidencia de la República les enviaron a consultar sobre el criterio con respecto al tema de las empresas en zonas francas, hay un grupo de Municipalidades que les solicitaron a la Defensoría de los Habitantes se pronunciara para que las empresas que están en el Régimen de Zonas Francas paguen patente, pero hay otro grupo de Municipalidades que están solicitando a la Defensoría de los Habitantes que desestime esta solicitud en vista que son fuentes generadoras de empleo. Por lo tanto consulta a la Municipalidad si está de acuerdo en apoyar a las Municipalidades que están solicitando que estas empresas paguen patente o si se pronuncian a favor de las empresas que están en contra de dicha solicitud, para que nos la hagan saber.

Les deja los convenios para que los lean y analicen.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que nosotros tenemos cinco empresas en la zona y tres están en zona franca, entonces en este sentido nosotros nos podemos ver afectados.

**El Señor Aron Castillo Navarro**, manifiesta, que es importante que le hagan saber por medio de una nota si están de acuerdo o en contra de este proyecto, y se justifique la respuesta.

**Se recibe al Señor Gerardo Moncada, vecino de Ciudad Neilly.**

Manifiesta, que trae el informe económico que le solicitaron por medio de acuerdo, pero la hora que le elaboraron el informe vio que tiene algunos errores que tiene que corregir, por lo que no puede entregarlo el día de hoy, por lo que estaría entregándolo la próxima semana, cuando ya esté debidamente corregido.

**El Concejo Municipal** le manifiesta que lo que cuenta es la disposición que usted para entregar el informe, en hora buena que haciendo esa aclaración, por lo que se da por enterado y se le estará recibiendo el informe debidamente listo.

**Se recibe a la Señora Sirleth Carballo Marchena y Sandra Poveda, quienes fungían como Secretaria y Tesorera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.**

**La Señora Sandra Poveda**, manifiesta, que viene a saber cuál fue el informe que brindo el Señor Jorge Zúñiga, ya que este señor ha estado llegando a su casa a presentar facturas y a pedir que le diéramos el cheque, porque en el informe que se le entrego al Auditor se anoto que habían personas sin liquidar.

El Señor Jorge le presento unas facturas pero todavía tiene pendiente facturas por entregar. Desea saber cuál fue el informe que él dio y si debe seguir recibiendo estas facturas o si es al nuevo comité.

Ella le pidió que se presentaran hoy al Concejo Municipal, pero él no quiso estar presente con ella ante el Concejo y posteriormente se da cuenta que si vino al Concejo, pero él solo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que de una u otra forma él tiene que presentar el informe debidamente terminado. Ya hoy tenía que haberse constituido el Comité de Deportes, ellos tienen que llamarlos a ustedes para que entreguen la documentación y todo lo que ustedes tienen del Comité de Deportes.

**La Señora Sirleth Carballo**, manifiesta, que lo que a ella le preocupa es como Comité saliente es el orden, él como miembro entrante del Comité sabía que antes del 20 de junio tenía que presentar todas las facturas y a él en más de una ocasión se le dijo que tenía que hacer, él no puede alegar a estas alturas y venir a poner pretextos, para no dar las cuentas claras. No quiere que su nombre se manche, por una persona irresponsable.

No le parece correcto que se acepte a este señor con todo lo que él dijo y no se escuche a la otra parte, no es posible que venga todo el mundo y ustedes acepten lo que él diga. No es posible que la Señora Tesorera tenga que estarlo llamando para pedirle que presente la documentación correspondiente para dar cuentas claras y después no quiere que su nombre ande entre dicho.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que esto no ha terminado hay un proceso que terminar, el estaba nombrado y por eso había que juramentarlo para que el comité continúe, eso no quiere decir que las cosas no se den, todos sabemos el esfuerzo que ustedes realizan, porque todos hemos pasado por lo mismo. Estamos claros que el debe de entregar el informe para que ustedes entreguen cuentas claras.

**La Señora Sandra Poveda**, manifiesta, que a ella le ha molestado, que ha tenido que pedirle a Jorge Zúñiga que viniera el día de hoy, y él dijo que no, y luego se hace presente, eso es lo que a ella le molesta.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que él le molesta que se diga que yo los llamé, él se las encontró afuera y me dijeron que hablara con Sonia para ver si las atendía, es importante que ellas hicieran lo que tenían que hacer, ustedes saben que si van a San José tienen que presentar la liquidación sino no le vuelven a dar recursos, por eso el señor tiene que justificar y dar el informe.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°37, a la cual presenta las siguientes objeciones:

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, presenta objeción en el acuerdo N°17, ya que no aparece en la Comisión y fue nombrado en la misma.

Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez y aclara que en el acuerdo N°17, la Comisión la conformaban los Regidores Jorge Jiménez, Ernesto Pérez, el Sindico William Jiménez y la Señora Alcaldesa Municipal, para reunirse con el Comité de Caminos de la Campiña.

Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la sesión ordinaria N°37, la cual es aprobada en forma unánime.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe copia de nota enviada a la Señora Alcaldesa Municipal por el Asesor Legal**, el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial, en el proceso de conocimiento, establecido por la Empresa Estructuras Metálicas CPO S.A, contra la Municipalidad que se tramita bajo el expediente judicial N°10-002605-1027-CA-9, se fijó una Audiencia de setiembre de 2011.

Dicho proceso fue asignado al Licenciado Erick Varela Vargas, por parte del Concejo Municipal, quien es el director de ese juicio y fue el que contestó la demanda.

Así las cosas le corresponde a dicho profesional asistir a esa audiencia el día 29 de setiembre para la cual recomiendo que por medio de la secretaria del Concejo Municipal se realicen las coordinaciones del caso y también en los archivos administrativos de esa secretaria deben encontrarse la contestación de la demanda hecha por dicho profesional y donde se le puede localizar. **Ver capítulo de acuerdos**

**Se recibe copia de nota enviada a la Señora Alcaldesa Municipal por el Auditor Interno Municipal**, Revisando el presupuesto solicitado por la Auditoría Interna para el periodo 2012, según oficio suscrito por el Encargado de Presupuesto de fecha 08 de setiembre del 2011, el mismo fue disminuido en más de un 50%, sin previa coordinación con esta auditoría. Al respecto le informo que en este departamento se labora con las mínimas exigencias presupuestarias y que algunos artículos menores los adquiero de mi propio peculio; por cuanto soy consciente de la situación presupuestaria de la Institución en general. Por tanto el presupuesto solicitado por esta auditoría se basa en un análisis técnico de lo gastado durante el presente periodo y con el fin de cubrir las necesidades del próximo.

Al respecto, el Artículo 27. —Asignación de recursos. De la Ley General de Control Interno N° 8292, manifiesta "El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.

Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República".

Como conector de la situación presupuestaria actual de la Institución y con el fin de coadyuvar con el funcionamiento de su administración la cual efectúa en forma eficiente, hago la presente aclaración, con el fin de que si en determinada situación esta auditoría necesite algún refuerzo presupuestario para suplir insuficiencias en algún rubro, se pueda contar con la colaboración de la administración municipal para suplir el mismo.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota del Señor Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo del IFAM,** invitan a participar en el lanzamiento de los productos tecnológicos en sistemas de información que ofrece el IFAM a su municipalidad, la cual se llevara a cabo el 7 de octubre de 2011, a las 9:00 de la mañana, en el Auditorio del IFAM. **Ver capitulo de acuerdos.**

**Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipal,** solicita autorización del Concejo Municipal para el disfrute de vacaciones por el periodo del 23 de setiembre del 2011 al 07 de octubre del 2011, esto por cuanto debo realizar gestiones personales urgentes. **Ver capitulo de acuerdos.**

**Se recibe nota del Señor Auditor Interno, Municipalidad de Corredores,** informa que el día estaría viajando a San José para asistir a una reunión en la Contraloría sin embargo por motivos de Salud (dolor fuerte de rodillo que me impide viajar mucho tiempo sentado), tuve que suspender dicho viaje, por tanto me presente a laborar a partir de las 7:00 am. En cuanto al tema de la reunión, el cual es muy importante para la auditoria, ya coordine con los Colegas Auditores de la Zona para que pongan al tanto.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

**Se recibe nota de la Defensoría de los Habitantes de la República,** invitan a la actividad denominada “La Transparencia como Estrategia contra la Corrupción,” que se llevara a cabo el próximo 27 de setiembre a las 8:00 de la mañana, en el Auditorio del edificio Dr. Franklin Chang Díaz. **Ver capitulo de acuerdos**

## **ARTÍCULO SEXTO**

### **INFORMES URGENTES:**

**No se presentaron informes**

## **ARTÍCULO SETIMO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°01:** Dado las situaciones de emergencia que se han presentado en el Cantón de Corredores, en donde ha habido informes de la Comisión Local de Emergencia de necesidades de intervención en los sectores de Abrojo, Río Bonito, Barrio el Carmen de Abrojo, y una amenaza latente de los Ríos Corredores y Caño Seco, que amenazan el sector de la Cartonera, en donde aparte de ubicarse una buena cantidad de familias, se encuentra ubicado el edificio de la Comandancia del Sur, mismo que ya se vio afectado en una ocasión en donde el río Corredores se desbordó y una avalancha arrastró varios vehículos de esa dependencia y tuvieron otros daños.

No existe dique de protección en ese sector, por lo que el riesgo es eminente, y el fin de semana pasado el río de nuevo estuvo casi sobre las viviendas de ese sector.

Los vecinos muy preocupados se han presentado a la Municipalidad a exponer la situación, por lo que en ese sentido respetuosamente se le solicita que con carácter de emergencia se intervenga en el problema que presenta el Cantón de Corredores, por las fuertes lluvias caídas en días. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°02:** Se acuerda solicitar a la Procuraduría General de la República agilice la respuesta de la consulta realizada sobre la donación de un terreno al Barrio El Carmen de Abrojo. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar al Sindico del Distrito Primero el proyecto “Acondicionamiento y mejoras de la Zonas Verdes del Liceo Diurno de Ciudad Neilly” presentado por el joven Luis Eduardo León Castro, Presidente Gobierno Estudiantil, para ver la viabilidad de incluirle recursos con una partida específica.

**Acuerdo N°04** Se acuerda nombrar en comisión al Señor Regidor Minor Castro Aguilar, para que asista a la actividad denominada “La Transparencia como Estrategia contra la Corrupción,” que se llevara a cabo el próximo 27 de setiembre a las 8:00 de la mañana, en el Auditorio del edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda comunicar al Auditor Interno Municipal, que dado que la prioridad en este momento es el trámite de presupuesto y que se necesita su presencia para cualquier consulta se le otorgaran las vacaciones después de la aprobación del presupuesto ordinario 2012.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda nombrar en comisión al Señor Regidor Minor Castro Aguilar, para que asista al lanzamiento de los Productos Tecnológicos en Sistemas de Información que ofrece el IFAM, el cual se llevara a cabo el 7 de octubre de 2011, a las 9:00 de la mañana, en el Auditorio del IFAM. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar al Licenciado Erick Varela Vargas para lo que corresponde nota del Licenciado Emilio Jiménez Delgado, donde indica que el Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial, fijo Audiencia para el 29 de setiembre de 2011, sobre el proceso establecido por la Empresa Estructuras Metálicas CPO S.A, contra la Municipalidad que se tramita bajo el expediente judicial N°10-002605-1027-CA-9.

**Acuerdo N°08:** Vista la nota presentada por el Comité Pro-Obras Comunes de Cuervito, denunciado problemas de inundaciones en esa comunidad, producto de alcantarillas en mal estado y otras que no abastecen, por segunda vez se le solicita a la Administración se giren los órdenes correspondientes al Ingeniero a cargo para que realice una valoración de la problemática expuesta por los vecinos y se les dé una respuesta. De igual manera una respuesta a lo relacionado a chinamos que se encuentran en abandono en el sector de Cuervito y que ellos desean eliminar dado los problemas que representan para la comunidad. Se adjunta copia de oficio enviado por los vecinos.

**Acuerdo N°09** En vista del malestar expuesto por la Asociación Recicladora ASTRASUR, porque la Unidad de Ambiente de la Municipalidad de Corredores no los toma en cuenta dentro de la programación que tienen, con respecto a los programas de recolección de residuos revalorizables y en general en el trabajo que realiza esa unidad, para promover la protección del ambiente. De igual manera respecto a la campaña de ambientados que tampoco se les toma en cuenta.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicita a la Encargada de la Oficina de Gestión Ambiental presente un informe al Concejo Municipal, y se pronuncie sobre el malestar de la Asociación ASTRASUR, porque esa unidad ambiental no los toma en cuenta como organización dedicada al reciclaje en los programas que en esa materia realiza esa unidad de ambiente.

De igual manera indique sobre el uso de las máquinas que se obtuvieron a través de un convenio con el Ministerio de Salud, y que han estado en desuso, y que esta asociación también reclama por su no uso y que ellos podrían aprovechar, si se las dieran en calidad de préstamo. Informe en ese caso que uso se le va a dar a esas maquinas o que ha sucedido con las mismas.

Por último informe a este Concejo sobre la Campaña Ambientados, que beneficios le traen al Cantón, quien la promueve, cual es el papel de la oficina de ambiente en dicha campaña.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda celebrar sesión el próximo sábado 24 de setiembre del presente año, a partir de las 4:00 p.m., para la aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2012.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

**No se presentaron mociones**

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

**No hay propuestas rechazadas**

## **ARTÍCULO DECIMO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve y media de la noche del día 19 de setiembre de 2011, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

***Mainor Castro Aguilar***  
***Presidente Municipal***

***Sonia González Núñez***  
***Secretaria Municipal***